



Al contestar cite el No. 2024-01-734314

Tipo: Salida Fecha: 14/08/2024 05:45:57 AM
Trámite: 17018 - INVENTARIO DE BIENES AVALUO LIQ. OBLIGA(Exp. 107543
Sociedad: 900792675 - MANUFACTURAS MM S.
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 18/10/2024
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000859

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **INVENTARIO VALORADO DE BIENES**, contenido en el memorial radicado con el No. 2024-01-721589 el 12 de agosto de 2024, allegado por el LIQUIDADOR del proceso de insolvencia de la sociedad **MANUFACTURAS MM S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CORRASE TRASLADO** por el término de diez (10) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1116 de 2006 y según las reglas dispuestas en los artículos 53 y 29 del mismo estatuto, este último modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010

SE FIJA HOY: 14 DE AGOSTO DE 2024

COMIENZA A CORRER EL: 15 DE AGOSTO DE 2024

VENCE EL: 29 DE AGOSTO DE 2024

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones, digitando número de radicado –Clic en ver documento**, y/o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

TRD:INVENTARIOS Y AVALUOS DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
RAD. 2024-01-721589
COD. FUN: S1466 2024-08-13